

**ACUERDO No.SCGG-00389-2017**

**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de junio, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **FABIAN ENRIQUE CASTILLO**, en su condición de Evaluador de Políticas Públicas en Programas y Proyectos de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la Ciudad de Bogotá, Colombia, con el propósito de participar en una Visita al Departamento Nacional de Planeación (DNP), Dirección de Inversiones y Finanzas Publicas, Sinergia y Dirección de Desarrollo Social, del 07 al 13 de mayo de 2017.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

